Municipio El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DE PAGO** **Código**: F-CT-043 **Versión**: 07 **Fecha**: 22-02-2024	[redacted]

El Carmen de Viboral, 23 de mayo del 2025.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ORDENADOR DEL GASTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°190-CINT-001-2023

CERTIFICA.

Que **INDALECIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 98.667.660**, conforme informe del supervisor viene prestando sus **servicios** en INTERVENTORIA ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SUBESTACIÓN DE POLICIA TIPO A NIVEL DE SEGURIDAD 3 DEL CORREGIMIENTO LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DEL VIBORAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, según Contrato de Interventoría **Nº 190-CINT-001-2023** del 21 de abril de 2023.

- Certificado de pago No.2 del 23 de mayo del 2025.
- Factura Electrónica de Venta FEV 720 del 15 de mayo de 2025, por concepto de estudios y diseños.
- Certificación bancaria vigente.
- Acta de pago No. 2.
- RUT con fecha de generación de 2025.
- Parafiscales y certificados de pago de aportes a la seguridad social.
- Planillas de autoliquidaciones, pago de seguridad social.
- Copia de cédula del Representante Legal.
- Copia de tarjeta profesional del Representante Legal.
- Certificados de antecedentes.
- Certificado de Junta Central de Contadores.
- Copia de cédula y tarjeta profesional del contador.
- Paz y salvo municipal vigente.
- Tarjetas de los profesionales que intervinieron en los estudios y diseños (firmadas).
- Certificados de antecedentes de los profesionales.
- Estudios y diseños firmados (medio magnético).
- Memorias de Calculo.
- Memoria de Responsabilidad civil.
- Informe ejecutivo.
- Aval de la DIFRA. - Informe de supervisión.

Municipio El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DE PAGO** **Código:** F-CT-043 **Versión:** 07 **Fecha:** 22-02-2024	[redacted]

Esta constancia se expide para efectos del pago correspondiente a la entrega de los estudios y diseños, el 50% restante del valor de la interventoría de la fase de estudios y diseños por SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/L ($61.968.653,81). de acuerdo a la Factura N° FEV 720 del 15 de mayo de 2025 y respaldada con el Registro Presupuestal Nº -20231190 y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº -2023369, bajo el código presupuestal 12-2.3.2.02.02.005.12.01, por valor de $30.216.979,80 y el código presupuestal 12-2.3.2.02.02.005.12.02, por valor de $31.751.674,01 e informe de contratista y del supervisor.

Igualmente certifico que la supervisión indicó que una vez verificado el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social en salud, pensión riesgos laborales y parafiscales establecidos por la entidad, para el mes que se está certificando el pago.

DANIEL FELIPE QUINTERO BETANCUR.
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia.
Ordenador del gasto.

Proyectó: Fernán Andrés Soto Zuluaga – Profesional Universitario, Secretaría de Infraestructura.
Fernán Andrés Soto Z.

Revisó: Juan José Moreno Soto – Secretario de Infraestructura.
Juan José M.

Aprobó: Daniel Felipe Quintero Betancur - Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia.